

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL SAN ISIDRO
EN LIQUIDACIÓN

Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-INFMR-DNILO-2020-0489

CONVOCATORIA

SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE SOCIOS

Cuenca, 02 de diciembre de 2020

En aplicación a la Resolución Ministerial No. 008 de 22 de julio de 2020, expedida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, mediante el cual faculta realizar asambleas generales virtuales, se procede a **CONVOCAR** a todos los socios de la Cooperativa de Producción Artesanal San Isidro En Liquidación, a una sesión virtual de Asamblea General Extraordinaria de Socios a través de la plataforma **CISCO WEBEX** a llevarse a cabo el día **miércoles 09 de diciembre de 2020 a las 15:00 pm**. Con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión;
- 2.- Presentación del informe y estados financieros finales de liquidación.
- 3.- Clausura.

Para solicitar el **enlace** de acceso a la reunión virtual; y, documentos a discutirse en la reunión, los socios deberán escribir al correo electrónico: teodoro.armijos@seps.gob.ec o contactarse al celular 0995500708, con al menos 24 horas de anticipación previo a la hora fijada para la reunión virtual.

La conexión a la reunión debe realizarse con al menos 5 minutos antes de la hora establecida, una vez conectado, cada socio deberá remitir un correo electrónico a teodoro.armijos@seps.gob.ec, **registrando su asistencia a la reunión virtual**, en el que deberá detallar sus nombres, apellidos y número de cedula.

Nota: "De no contar con el quórum reglamentario se dará inicio a la sesión una hora más tarde. El socio que no pudiere concurrir a una asamblea general, podrá delegar su asistencia por escrito a otro socio, con voz y voto y para cada asamblea. Los delegados no podrán representar a más de un socio..."

Suscribe,

CPA. Teodoro Armijos Zeas
Liquidador-SEPS
